



22 1318

Entrada Fran Vidaverde Ana Montero

JUL 22 PM 2:31 pm

FINANC. PART. POLIT.

San José, 21 de Julio del 2022

PPSD-TN-2022-0018

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
Presente.

[Signature] t/13
JEFATURA UNICA - DGRE

21 JUL 2022 10:48 - N. 451

ENTR. Luis Jimenez CED. 160842

Estimado Don Ronald

Reciba un cordial saludo de la Tesorería Nacional del Partido Progreso Social Democrático, por este medio hacemos entrega de la siguiente documentación:

1. Certificación del CPA y Oficio de registro ante la Contraloría General de la República.
2. Informe del Control Interno del CPA.
3. Libros contables legalizados "Originales":
 - Libro de Diario del folio 11 al 286
 - Libro Mayor del folio 07 al 266
 - Libro de Inventario y Balances del folio 39 al 152
4. Comprobantes Contables:
 - Caja #1: Contabilidad de Octubre 2021 Ampo #1
 - Caja #1: Contabilidad de Noviembre 2021 Ampo # 1
 - Caja #1: Contabilidad de Diciembre 2021 Ampo # 1-A y Ampo # 2-B
 - Caja #2: Contabilidad de Enero 2022 Ampo # 1-A, 2-B, 3-C y 4-D
 - Caja #3: Contabilidad de Febrero 2022 Ampo # 1-A, 2-B, 3-C y 4-D
 - Caja #3: Combustible de Primera Ronda Febrero 2022 Ampos #4, #5, #6 y #7
 - Caja #4: Contabilidad de Marzo 2022 Ampo # 1-A, 2-B, 3-C, 4-D, 5-E
 - Caja #5: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #1, #2, #3, #4, y #5
 - Caja #6: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #6, #7, #8, #9, y #10
 - Caja #7: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #11, #12, #13, #14, y #15
 - Caja #8: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #16, #17, #18, #19, y #20
 - Caja #9: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #21, #22, #23, #24, #25 y #26
 - Caja #10: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #1, #2, y #3
 - Caja # 10: Contabilidad de Abril 2022 Ampo # 1 y Ampo # 2
 - Caja # 11: Contabilidad de Mayo 2022 (del 01 al 18 de Mayo 2022).

AS

5 Ampo con Contratos Originales

6. Sobre con Llave USB con digitales de Medios, Hojas de Trabajo, Levantamiento de Gasolineras de Primera y Segunda Ronda, Auxiliares y Colocación de Bonos .

7. Listado de Certificados – endosos impreso.

8. Resumen de Información Adicional:

- Números de Cuentas Bancarias
- Personas Autorizadas para comprometer los fondos del Partido.
- Personas Autorizadas para uso de Caja Chica.
- Personas Autorizadas para utilizar Tarjetas de Débito.

Agradeciendo de antemano, su comprensión.

Se despide.



Luis Roberto Jiménez Rodríguez

Tesorero

Comité Ejecutivo Nacional
Partido Progreso Social Democrático



**PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
INFORMACIÓN ADICIONAL**

1. Lista de Cuentas Bancarias registradas a Nombre del Partido
 - Cuenta Banco de Costa Rica # IBAN CR66015201001049507049 Cuenta General
 - Cuenta Banco de Costa Rica # IBAN CR90015201001049506908 Cuenta Militancias
 - Cuenta Banco de Costa Rica # IBAN CR62015201001049507121 Cuenta Donaciones
 - Cuenta Banco de Costa Rica # IBAN CR94015201001049608589 Cuenta General Dólares

2. Personas Autorizadas para comprometer los fondos del Partido.
 - Presidenta del Partido Luz Mary Alpizar Loaiza
 - Ex tesorero del Partido Stephan Brunner Neibig
 - Tesorero actual del Partido Luis Roberto Jimenez González

Luis Roberto Jimenez
VENTANILLA ÚNICA - DGRE

21 JUL 2022 10:52 - N.

3. Lista de Personas autorizadas para uso de Cajas Chicas
 - Annie Cecilia Alvarado

ENTR. *Luis Jimenez* CED. 1668112

4. Personas autorizadas para utilizar tarjetas de débito a nombre del Partido.
 - La Presidenta Luz Mary Alpizar Loaiza, tuvo dos tarjetas de débito; la primera se utilizó para el pago de publicidad de campaña (revisar los estados bancarios) por internet; pero la deshabilito por seguridad dada la recomendación del banco.
 - La segunda tarjeta, está ligada a la cuenta general IBAN CR66015201001049507049, el número de tarjeta es 4152 7795 1610 7999, esta fue la usada en el mes de febrero; para la compra de computadoras; vence el 12/2024.

Luis Roberto Jimenez
Luis Roberto Jiménez Rodríguez
Tesorero

Comité Ejecutivo Nacional
Partido Progreso Social Democrático



San José, 21 de Julio del 2022

PPSD-TN-2022-0018

Señor
 Ronald Chacón Badilla
 Jefe
 Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
 Tribunal Supremo de Elecciones
 Presente.

[Handwritten signature]
 CANTAMILLA UNICA - DGRE

21 JUL 2022 10:48 - N.....

Estimado Don Ronald

Reciba un cordial saludo de la Tesorería Nacional del Partido Progreso Social Democrático, por este medio hacemos entrega de la siguiente documentación:

ENTR. *Aus. Jener. DEB. 1668.1/2*

1. Certificación del CPA y Oficio de registro ante la Contraloría General de la República.
2. Informe del Control Interno del CPA.
3. Libros contables legalizados "Originales":
 - Libro de Diario del folio 11 al 286
 - Libro Mayor del folio 07 al 266
 - Libro de Inventario y Balances del folio 39 al 152

4. Comprobantes Contables:

- Caja #1: Contabilidad de Octubre 2021 Ampo #1
- Caja #1: Contabilidad de Noviembre 2021 Ampo # 1
- Caja #1: Contabilidad de Diciembre 2021 Ampo # 1-A y Ampo # 2-B
- Caja #2: Contabilidad de Enero 2022 Ampo # 1-A, 2-B, 3-C y 4-D
- Caja #3: Contabilidad de Febrero 2022 Ampo # 1-A, 2-B, 3-C y 4-D
- Caja #3: Combustible de Primera Ronda Febrero 2022 Ampos #4, #5, #6 y #7
- Caja #4: Contabilidad de Marzo 2022 Ampo # 1-A, 2-B, 3-C, 4-D, 5-E
- Caja #5: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #1, #2, #3, #4, y #5
- Caja #6: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #6, #7, #8, #9, y #10
- Caja #7: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #11, #12, #13, #14, y #15
- Caja #8: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #16, #17, #18, #19, y #20
- Caja #9: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #21, #22, #23, #24, #25 y #26
- Caja #10: Combustible de Segunda Ronda Abril 2022 Ampos #1, #2, y #3
- Caja # 10: Contabilidad de Abril 2022 Ampo # 1 y Ampo # 2
- Caja # 11: Contabilidad de Mayo 2022 (del 01 al 18 de Mayo 2022).

5 Ampo con Contratos Originales

6. Sobre con Llave USB con digitales de Medios, Hojas de Trabajo, Levantamiento de Gasolineras de Primera y Segunda Ronda, Auxiliares y Colocación de Bonos .

7. Listado de Certificados – endosos impreso.

8. Resumen de Información Adicional:

- Números de Cuentas Bancarias
- Personas Autorizadas para comprometer los fondos del Partido.
- Personas Autorizadas para uso de Caja Chica.
- Personas Autorizadas para utilizar Tarjetas de Débito.

Agradeciendo de antemano, su comprensión.

Se despide.



Luis Roberto Jiménez Rodríguez

Tesorero

Comité Ejecutivo Nacional
Partido Progreso Social Democrático

LIC. MAILO A GONZALEZ ALVAREZ

Contador Público Autorizado

Telefax 2241-5404, celular 8381-4383 E-mail: mailogonzalez@gmail.com

INDICE DE CONTENIDOS

Puntos	Descripción	Páginas
1	Metodología y Procedimientos Aplicados.	2
	A- Objetivo.	2
	B- Alcances.	2
	C- Población.	3
	E- Conclusiones	3-4
2	Limitaciones.	3
3	Detalle de revisión.	3
4	Conclusiones Generales.	3
5	Cuadro de Resumen de Gastos.	4
6	Deficiencias de Control Interno.	5-6
7	Solicitud de Inscripción ante Contraloría General Anexo A	7-8-9-10
8	Certificación de Contador de Gastos Aprobados Anexo B	11-12-13-14
9	Resumen de Gastos Campaña Oct 2021 – Mar 2022	15-16
10	Hoja de Trabajo Mes de Octubre 2021	17-23
11	Hoja de Trabajo Mes de Noviembre 2021	24-49
12	Hoja de Trabajo Mes de Diciembre 2021	50-81
13	Hoja de Trabajo Mes de Enero 2022.	82-123
14	Hoja de Trabajo Mes de Febrero (Gasolinera I Ronda)	124-182
15	Gasolinera Externa I Ronda Mes de Febrero 2022	183-255
16	Hoja de Trabajo Mes de Marzo 2022	256-300

17	Hoja de Trabajo Mes de Abril 2022	301-332
18	Hoja de Trabajo Mes Abril (Gasolinera Externa)	333-349
19	Hoja de Trabajo Mes Abril (Camara Combustible)	350-876
20	Hoja de Trabajo de Mes Mayo 2022	877-893

PARTIDO PROGRESO SOCIAL
DEMOCRATICO

**CERTIFICACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA
ELECCIONES NACIONALES 2022-2026**

**COMPRENDIDO DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA EL
18 DE MAYO DE 2022**

LIC. MAILO A GONZÁLEZ ALVAREZ

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

No. 1521

SAN JOSE, COSTA RICA

00000001

DESPACHO MAILO & CONSULTORES
Inversiones Mailo González, S.A.

Telefax: 2241-5404, celular 8381-4383 o 8846-4470, correo: mailogonzález@yahoo.com

San José, 15 de julio de 2022

Señor

Lic. Héctor Hernández Masis

Director, General del Registro Electoral de Financiamientos de Partidos Políticos

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Atención:

Msc. Ronald Chacón Badilla

Jefe de Departamento de Financiamientos de Partidos Políticos.

Presente.

Para lo conferido y con base a lo estipulado en el Código Electoral de Ley 8765, de las liquidaciones de gastos del Partido Político **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO** ante el **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**, asociado a lo contenido en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO**, con cédula jurídica número **3-110-794286**, cuya inscripción a escala nacional ante el folio 326 Tomo I de los Partidos Políticos, que corresponde a la citada agrupación política y de conformidad con los folios 5505 de la resolución No. DGRE 0082-DRPP-2021 y Resolución DGRE-0150-DRPP-2021 del expediente No. 230-2018 correspondiente a la citada agrupación política, El Comité ejecutivo Nacional, se remite el presente informe que es resultado final de la revisión de las liquidaciones de gastos campaña de elecciones nacionales presentados por el Partido Progreso Social Democrático, durante los meses comprendidos del 07 de octubre de 2021 al 18 de marzo de 2022.

Y conforme a lo estipulado en el artículo 48 inciso 2, del Reglamento sobre el Financiamiento de partidos políticos, puedo concluir que la respectiva liquidación de gastos está libre de representación errónea de importancia relativa.

Para lo que concierne, se emite copia del presente informe a esta agrupación política.

1-. METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1-A. OBJETIVOS: Revisar los gastos efectuados por el **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO** por los gastos de organización, operacional, técnico, funcional administrativo, de dirección y censo **DE CAMPAÑA, Gasto de Propaganda**, desde el momento en que el **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES** autoriza oficialmente la apertura de la campaña de los partidos políticos inscritos oficialmente, con ocasión de 07 de octubre de 2021 hasta el 18 de marzo de 2022.

1-B. ALCANCES: El contrato y gastos incurridos que confieren a los movimientos financieros del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO**, durante esta campaña municipal 2022-2026.

00000002

1-C. POBLACION: Se efectuó levantamiento de información de **CONTRATO** al cien por ciento, por cuestiones de satisfacción profesional, por cuanto el alcance y la información dispensada son abiertos y las posibilidades de revisiones son totales.

1-D. MUESTRAS: Por determinarse una revisión total de contratos, el muestreo se omitió.

1-E CONCLUSIONES: De acuerdo a revisión efectuada se evaluaron todos los casos, quedando a satisfacción de esta auditoría.

2. LIMITACIONES

En cuanto los pagos de **CONTRATO** a pesar de pagarse con transferencia electrónica, estos no contenían la solicitud de pagos de estos comprobantes, para su verificación utilizamos la constatación en el estado bancario, factor importante para esta auditoría, para los términos de satisfacción y de su comprobación. No obstante, en su mayoría cuenta con las facturas y contratos, se adjuntaron fotocopias de los cheques.

3- DETALLE DE LAS REVISIONES

Las revisiones comprendieron examinar cada una de las facturas y contratos, fotocopias de transferencias bancarias, cédula de identidad firmante y toda la información que confiere a los movimientos contables.

De igual manera se constató que el contrato estuviera firmado por el representante del partido, dando satisfacción y compromiso de pago entre las partes.

4- CONCLUSIONES GENERALES

CODIGOS CONTABLES	DESCRIPCIONES	IMPORTE
90-01	A.-SALARIOS.	57,990,825.07
90-02	B.-SEGURO SOCIAL.	17,183,437.92
90-03	C.-BANCO POPULAR.	810,228.39
90-04	D.-FONDO DE CAPITALIZACION.	1,614,153.66
90-05	E.-REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES.	269,025.62
90-06	F.-DECIMO TERCER MES.	5,156,812.99
90-07	G.-SERVICIOS ESPECIALES.	11,531,840.00
90-08	H.-EXTREMOS LABORALES,	5,893,148.56
90-09	I.-HORAS EXTRAS.	1,100,532.41
90-10	J.-SEGUROS.	195,132.00
90-11	K.-VIATICOS.	2,075.00
90-12	L.-TRANSPORTES.	19,031,966.70
90-13	M.-PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA.	6,256,591.84
90-14	N.-HONORARIOS PROFESIONALES.	64,298,086.88
90-15	O.-ESPECIES FISCALES.	50,059.00
90-16	P.-LUZ.TELEFONO, AGUA.	1,559,198.00
90-17	R.-GASTOS DE REPRESENTACION.	4,646,642.86
90-18	S.-COMUNICACIONES.	1,182,161.93
90-19	T.-SUSCRIPCIONES.	255,195.81
90-20	U.-PUBLICACIONES.	0.00
90-21	X.-DESCUENTOS SOBRE CERTIFICADOS.	357,925,000.00
90-22	Y.-COMISIONES PAGADOS	1,222,622.31
90-24	W.-MANTENIMIENTO DE EQUIPO.	1,836,213.00
90-25	AA.-ARRENDAMIENTOS.	39,266,549.51
90-26	BB.-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.	218,524,646.08
90-28	CC.-DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS.	187,892.55
90-29	DD.-ENSERES DE ASEO E HIGIENE.	1,010,816.32
90-30	EE.-INSTALACIONES DE CLUBES	29,595,150.17
90-32	FF.-MATERIAL FOTOGRAFICO.	90,000.00
90-33	GG.-INTEGRACION DE CLUBES.	0.00
90-34	HH.-SUMINSTRO EQUIPO DE COMPUTO.	101,700.00
90-35	II.-SIGNOS EXTERNOS.	301,414,290.19
90-36	JJ.-DIVULGACION.	43,735,918.86
90-37	KK.-ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO.	332,543,707.42
91-01	LL.- PERIDICOS.	32,822,573.50
91-0101	MM.-SERVICIOS ARTISTICOS.	35,294,387.72
91-02	RADIO.	70,447,240.60
91-0201	PP.-SERVICIOS DE GRABACION.	844,900.00
91-03	RR.-TELEVISION.	217,709,845.97
91-0301	SS.-SERVICIO DE AUDIO Y AUDIO.	52,637,221.08
91-05	FOLLETOS.	17,600,817.25
91-06	VOLANTES.	14,820,081.50
91-07	USO DE ALTOPARLANTES.	12,060,338.32
91-08	VALLAS.	32,781,381.24
91-09	INTERNET, REDES SOCIALES.	61,253,705.33
91-10	BBB.-DISEÑOS PAGINA WEB.	10,224.00
TOTALES GENERALES		2,074,764,337.56

000004

5-. Deficiencias y Debilidades de Control Interno, encontradas por la Auditoría Externa de los gastos DE CAMPAÑA ELECCIONES NACINALES 2022-2026, de organización y de Propaganda, incurridos desde 07 de octubre de 2021 al 18 mayo de 2022.

5-A-. Introducción.

El objetivo de este informe es presentar ante la Presidencia del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO** y consecuentemente al **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES** sobre los hallazgos y una serie de observaciones sobre los hechos más relevantes encontrados a través de los pruebas realizadas sobre los gastos de campaña **ELECCIONES NACIONALES 2022-2026**, de organización y de propaganda, desde 07 de octubre 2021 al 18 de mayo de 2022 y su detección en los Estados Financieros para así evaluar la estructura de control interno del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO** y posteriormente efectuar las respectivas recomendaciones con el fin de corregir estas deficiencias y prevenir de errores e irregularidades para el futuro.

5-B-. RECOMENDACIONES

- 1-. Los módulos o software de proveedores, activos fijos y otros son importantes para el control contable del Partido los cuales deben de ser considerados para el futuro.
- 2-. Confeccionar el comprobante de solicitud de transferencias bancarias, porque significa controlar, determinar la codificación contable, persona que recibe y firma la transferencia, adjuntando el respaldo documental como las facturas o los recibos de dinero.
- 3-. En labores o trabajos de Servicios Profesionales, tiene que existir el contrato respectivo, ya sea en funciones de tipo financieros o de otro tipo. Este aspecto se ha venido corrigiendo de conformidad.
- 4- Es importante la orden de compra, como medio de control interno, para la asignación de responsables en cuanto a los servicios solicitados ante los proveedores.
- 5-. En cuanto a los servicios especiales, hay que tomar en consideración lo tipificado, en la página 60, código contable 90-0700. Son personas que se contratan, para trabajos especiales o temporales, **CUYO PLAZO SEA MENOR DE UN AÑO**. Además de acuerdo a salario mínimos establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es de 326.000.00
- 6-..En cuanto a los **SERVICIOS PROFESIONALES**, dar cumplimientos a lo establecido por el TSE, en cuanto los mismos es solamente para personas profesionales sean **COLEGIADOS**, se ajuste sus honorarios a tarifas razonables dentro los términos de los mínimos pactados por cada Colegio Profesional

7-. En cuanto a la contabilidad es momento de efectuar un CAMBIO en la forma de llevar los procesos de la información contable, hemos venido observando la misma la información de la TESORERIA no es A PRIORI, todo es a PÓSTERORI, lo cual dificulta al contador tener un tiempo prudencial, para revisar, analizar, codificar los documentos y por ende determinar los reportes básicos de la contabilidad, en la emisión de los ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO.

8-. Buscar la forma de tener un acceso directo al software de Contabilidad QUISBOOK, a la contadora para dar celeridad a los registros CONTABLES, se tiene que esperar largo tiempo, para le asignen un código de entrada.

9-. De igual manera se le permita a la CONTADORA un acceso, a las cuentas bancarias...

10-. Para próximas campañas sean NACIONALES o MUNICIPALES, se analice muy acuciosamente de firmar contratos con CAMARA DE CONBUSTIBLES, fue todo un verdadero problema por cuanto enviaron todos los CUPONES Y FACTURAS en una caja en total desorden, ocasionando un verdadero caos con la entrega ordenada por cada GASOLINERA, algo que no se cumplió.

Estas circunstancias y como auditores externos hay obligación de dilucidar de acuerdo a mi posición y ejercicio de independencia profesional. Porque se ha dado muchos inconvenientes a la hora de hacer nuestras HOJAS DE TRABAJOS, nuestras EVALUACIONES, ANALISIS Y CONCLUSIONES de mi criterio como auditora del PARTIDO.

Esperando haber cumplido con la contratación, espero sea de apoyo y consideración.

Por tal razón los análisis, recomendaciones y conclusiones considerados en este informe, son para fortalecer a futuro la estructura de control interno del partido.

Su atento y seguro servidor

LIC. MAILO A. GONZÁLEZ ALVAREZ

Contador Público Autorizado

Carné No. 1521.

C/c/ Partido Progreso Social Democrático, Archivo.

6-ANEXO A

**SOLICITUD DE INSCRIPCION, ANTE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

00000007

DOCTORA FALON STEPHANY ARIAS CALERO
GERENTE DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA GOBERNANZA

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

12027

DFOE-GOB-0306

CERTIFICA

Que el Lic. Mailo González Álvarez, cédula de identidad 6-0160-0196, en su carácter de representante legal de Inversiones Mailo Gonzalez, S.A., fue inscrito mediante oficio N.º 22922 (DFOE-GOB-0413) de fecha 17 de diciembre de 2021, en la base de datos de la Contraloría General de la República, como contador público autorizado para prestar los servicios atinentes sobre las liquidaciones de gastos de los partidos políticos ante el Tribunal Supremo de Elecciones; cuya vigencia inició el 17 de diciembre de 2021 y finaliza el 16 de diciembre de 2025. Asimismo, se indica que tal inscripción no presupone un aval o garantía por parte del Órgano Contralor en la observancia del ordenamiento jurídico, ni sobre la calidad o el adecuado cumplimiento de los servicios que el contador público autorizado presta a los partidos políticos, todo lo cual es de exclusiva responsabilidad de las partes contratantes. Siendo responsabilidad del partido político y del contador público autorizado, verificar que se cumple con las regulaciones y condiciones necesarias establecidas por el ordenamiento jurídico para su observancia, así como la verificación de cualquier otro aspecto que las partes consideren relevantes para comprobar la idoneidad requerida al momento de realizar la contratación de los servicios profesionales. Se adjuntan comprobantes de los enteros #462320596 y #462321118 de 14 de julio de 2022, emitido por el Banco de Costa Rica, que corresponde a la compra del timbre fiscal y de archivo.***** ES TODO *****



ES CONFORME: Se extiende la presente a solicitud del Lic. Mailo González Álvarez, contador público autorizado, en la ciudad de San José a las 10 horas del diecinueve de julio de dos mil veintidós. Esta certificación tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión.-

(f) Firmado digitalmente por FALON STEPHANY ARIAS CALERO
Fecha: 2022-07-19 10:17

MAPF/MCCH/ghj
Ce: Archivo
G: 2022002756-1
Exp: CGR-RDI-2022004699
NI: 17986 (2022)

00000008

Pago de Tasación

Cuenta: CR34015201001023752573 - Colones
Dueño: INVERISIONES MAILLO GONZALEZ S.A
Monto del débito: 23.50 Colones
Concepto:
Tasación: 463659929

Detalle de la tasación			
Número de entero:	462320596	Registro:	CERTIFICACIONES
Boleta de seguridad:		Acto:	CERTIFICACIONES
Monto tasado:	25.00	Estado:	PAGADO

Timbre	Descripción	Monto Original	Descuento	Monto Total
005	TIMBRE FISCAL	25.00	1.50	23.50
TOTALES		25.00	1.50	23.50

BCR 14/07/2022 15:39:40

00000009

Pago de Tasación

Cuenta: CR34015201001023752573 - Colones
 Dueño: INVERISIONES MAILO GONZALEZ S.A
 Monto del débito: 4.70 Colones
 Concepto:
 Tasación: 463660447

Detalle de la tasación	
Número de entero:	462321118 Registro: CERTIFICACIONES
Boleta de seguridad:	Acto: CERTIFICACIONES
Monto tasado:	5.00 Estado: PAGADO

Timbre	Descripción	Monto Original	Descuento	Monto Total
006	TIMBRE ARCHIVO NACIONAL	5.00	0.30	4.70
TOTALES		5.00	0.30	4.70

BCR 14/07/2022 15:42:50

00000010

7- ANEXO B
CERTIFICACION DE CONTADOR PÚBLICO
GASTOS APROBADOS.

00000011

LIC. MAILO A GONZALEZ ALVAREZ

Contador Público Autorizado

Telefax 2241-5404, celular 8381-4383 E-mail: mailogonzalez@.com

**CERTIFICACION DE GASTOS CAMPAÑA ELELCCIONES NACIONAÑES,
2022-2026**

Señor:

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES,**Lic. Héctor Hernández Masís****Director, General del Registro Electoral de Financiamientos de Partidos
Políticos****Atención:****Msc. Ronald Chacón Badilla****Jefe de Departamento de Financiamientos de Partidos Políticos.****Presente.**

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por el señora LUZ MARY ALPIZAR LOAIZA, portadora de la cédula de identidad número 1-0711-0855 de profesión ingeniera, mayor, casada una vez, vecina de San José Montes de Oca, en su calidad como representante legal del PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO con cédula jurídica número 3-110-794286, cuya inscripción a escala nacional ante el folio 326 Tomo I de los Partidos Políticos, que corresponde a la citada agrupación política y de conformidad con los folios 5505 de la resolución No.DGRE-0082-DRPP-2021 firmada digitalmente y resolución DGRE-0150-DRPP-2021 del expediente 230-2018, con el propósito de revisar la información que me permita certificar los gastos de organización, propaganda y los registros contables comprendido de 07 de Octubre de 2021 hasta el 18 de mayo de 2022.

En tal sentido, se revisaron los gastos incurridos y contrato, comprobantes de pagos, por los servicios prestados durante estas fechas. Consecuentemente se determinan los detalles de gastos aprobados, según esta auditoría:

PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO**Cuadro resumen de los gastos incurridos en CAMPAÑA ELECCIONES NACIONALES
2022-2026,****Comprendido de 07 de octubre de 2022 al 18 de mayo de 2022**

00000012

CODIGOS CONTABLES	DESCRIPCIONES	IMPORTE
90-01	A.-SALARIOS.	57,990,825.07
90-02	B.-SEGURO SOCIAL.	17,183,437.92
90-03	C.-BANCO POPULAR.	810,228.39
90-04	D.-FONDO DE CAPITALIZACION.	1,614,153.66
90-05	E.-REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES.	269,025.62
90-06	F.-DECIMO TERCER MES.	5,156,812.99
90-07	G.-SERVICIOS ESPECIALES.	11,531,840.00
90-08	H.-EXTREMOS LABORALES,	5,893,148.56
90-09	I.-HORAS EXTRAS.	1,100,532.41
90-10	J.-SEGUROS.	195,132.00
90-11	K.-VIATICOS.	2,075.00
90-12	L.-TRANSPORTES.	19,031,966.70
90-13	M.-PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA.	6,256,591.84
90-14	N.-HONORARIOS PROFESIONALES.	64,298,086.88
90-15	O.-ESPECIES FISCALES.	50,059.00
90-16	P.-LUZ.TELEFONO, AGUA.	1,559,198.00
90-17	R.-GASTOS DE REPRESENTACION.	4,646,642.86
90-18	S.-COMUNICACIONES.	1,182,161.93
90-19	T.-SUSCRIPCIONES.	255,195.81
90-20	U.-PUBLICACIONES.	0.00
90-21	X.-DESCUENTOS SOBRE CERTIFICADOS.	357,925,000.00
90-22	Y.-COMISIONES PAGADOS	1,222,622.31
90-24	W.-MANTENIMIENTO DE EQUIPO.	1,836,213.00
90-25	AA.-ARRENDAMIENTOS.	39,266,549.51
90-26	BB.-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.	218,524,646.08
90-28	CC.-DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS.	187,892.55
90-29	DD.-ENSERES DE ASEO E HIGIENE.	1,010,816.32
90-30	EE.-INSTALACIONES DE CLUBES	29,595,150.17
90-32	FF.-MATERIAL FOTOGRAFICO.	90,000.00
90-33	GG.-INTEGRACION DE CLUBES.	0.00
90-34	HH.-SUMINSTRO EQUIPO DE COMPUTO.	101,700.00
90-35	II.-SIGNOS EXTERNOS.	301,414,290.19
90-36	JJ.-DIVULGACION.	43,735,918.86
90-37	KK.-ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO.	332,543,707.42
91-01	LL.- PERIDICOS.	32,822,573.50
91-0101	MM.-SERVICIOS ARTISTICOS.	35,294,387.72
91-02	RADIO.	70,447,240.60
91-0201	PP.-SERVICIOS DE GRABACION.	844,900.00
91-03	RR.-TELEVISION.	217,709,845.97
91-0301	SS.-SERVICIO DE AUDIO Y AUDIO.	52,637,221.08
91-05	FOLLETOS.	17,600,817.25
91-06	VOLANTES.	14,820,081.50
91-07	USO DE ALTOPARLANTES.	12,060,338.32
91-08	VALLAS.	32,781,381.24
91-09	INTERNET, REDES SOCIALES.	61,253,705.33
91-10	BBB.-DISEÑOS PAGINA WEB.	10,224.00
TOTALES GENERALES		2,074,764,337.56

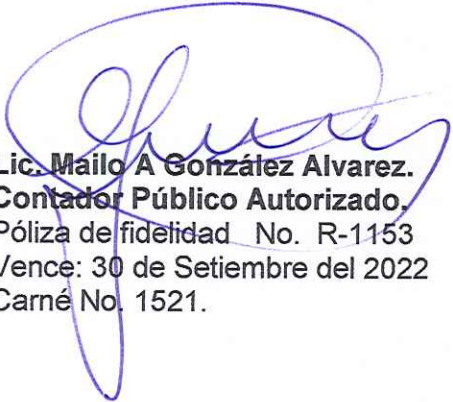
00000013

Lo anterior es dando cumplimiento al artículo 48 inciso 2 del Reglamento del Financiamiento de Partidos Políticos. Puedo concluir que la respectiva liquidación de gastos de campaña elecciones nacionales 2022-2026 está libre de representación errónea de importancia relativa.

No me alcanzan las limitaciones de los artículos 2, 9,11 y 16 de ley, los artículos 5 y 11 del Código de Ética y los artículos 20 y 21 del Reglamento y del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para expedir esta certificación. A tenor a lo establecido en Ley 1038 del 19 de agosto de 1947 de la Regulación de la Profesión del Contador Público Autorizado.

Se extiende el presente a solicitud del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO**, para efectos de cumplir con lo conferido en el artículo 48 y 49 del Código Electoral. Dada en la ciudad de San José a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintidós.




Lic. Mailo A González Alvarez.
Contador Público Autorizado.
Póliza de fidelidad No. R-1153
Vence: 30 de Setiembre del 2022
Carné No. 1521.

Timbre de ₡25.00 de
Ley No. 6663, adherido
y cancelado en original.

00000014

**RESUMEN DE GASTOS
DE CAMPAÑA, POR
LOS MESES DE 07 DE
OCTUBRE DE 2021,
HASTA 18 DE MARZO
DE 2022**

PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO

RESUMEN DE LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA POR LOS MESES COMPRENDIDOS DE 07 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2022

DESCRIPCIONES	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	18/05/2022	IMPORTE
A. SALARIOS	3,756,939.06	4,186,562.00	2,919,021.00	3,760,855.00	9,785,612.00	24,820,001.00	7,804,744.07	957,090.94	57,990,825.07
B. SEGURO SOCIAL		1,597,961.53	1,352,870.29	1,043,671.20	1,277,149.58	3,469,745.75	8,442,039.57		17,183,437.92
C. BANCO POPULAR		74,904.35	63,415.74	48,913.04	59,871.04	163,646.14	399,478.08		810,228.39
D. FONDO DE CAPITALIZACION		149,808.94	126,831.67	97,844.26	119,742.22	327,292.81	792,633.76		1,614,153.66
E. REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES		24,988.16	21,138.61	16,307.37	19,957.04	54,548.81	132,105.63		269,025.62
F. DECIMO TERCER MES			344,075.00	4,762,650.00	4,812,737.99	4,500,100.00	552,000.00	1,502,090.00	5,156,812.99
G. SERVICIOS ESPECIALES	215,000.00							5,106,638.56	11,531,840.00
H. EXREMOS LABORALES		169,135.00	617,375.00	32,522.00	188,545.00			911,987.41	5,893,148.56
I. HORAS EXTRAS		97,566.00	32,522.00	32,522.00	32,522.00				1,100,532.41
J. SEGUROS		2,075.00							195,132.00
K. VIATICOS									2,075.00
L. TRANSFORTES									
M. PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		199,896.77	1,284,681.23	248,600.00	4,506,924.00	13,315,906.60	960,536.10		19,031,966.70
N. HONORARIOS PROFESIONALES		2,267,842.00	1,348,090.00	613,147.41	776,110.44	2,807,594.28	595,161.71		6,256,991.84
O. ESPECIES FISCALES				42,336,291.28	3,585,490.00	9,065,490.00	5,016,883.60	678,000.00	64,298,086.88
P. LUZ TELEFONO, AGUA		320,773.00	230,708.00	226,990.00	284,957.00	143,715.00	218,390.00	133,665.00	1,559,198.00
R. GASTOS DE REPRESENTACION			284,900.11		280,000.00	3,352,892.75	728,850.00		4,646,642.86
S. COMUNICACIONES			50,290.65	50,602.53	50,836.44	50,836.44	52,161.93	52,629.75	1,182,161.93
T. SUSCRIPCIONES									255,195.81
U. PUBLICACIONES									0.00
X. DESCUENTOS SOBRE CERTIFICADOS									357,925,000.00
Y. COMISIONES PAGADOS	19,867.00	36,513.00	15,300,000.00	89,250,000.00	85,300,000.00	110,325,000.00	57,750,000.00	55,132.00	1,222,622.31
W. MANTENIMIENTO DE EQUIPO			27,880.00	145,814.00	282,792.55	466,672.76	160,892.00		1,222,622.31
AA. ARRENDAMIENTOS	2,866,554.84	3,240,000.00	3,711,755.52	8,403,119.50	8,405,156.57	6,841,452.18	5,239,904.50	558,566.40	39,266,549.51
BB. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		50,000.00			114,375,648.05	169,992.00	5,584,091.00	98,344,915.03	218,524,646.08
CC. DEPRECIACION DE ACTIVOS					1,179.80	66,564.53	118,968.42		187,892.55
DD. ENSERES DE ASEO E HIGIENE			110,250.00	213,009.48	269,585.00	417,971.84			1,010,816.32
DD1 . MATERIAL FOTOGRAFICO									
EE. INSTALACIONES DE CLUBES								29,595,150.17	29,595,150.17
FF. MATERIAL FOTOGRAFICO									90,000.00
GG. INTEGRACION DE CLUBES									0.00
HH. SUMINISTRO EQUIPO DE COMPUTO									
II. SIGNOS EXTERNOS			6,908,285.00	32,772,757.39	110,988,024.08	138,200,785.72	12,544,468.00	101,700.00	101,700.00
JJ. DIVULGACION		1,071,240.00			27,637,992.00	10,749,636.86	4,277,050.00		301,414,290.19
KK. ACTIVIDADES DE PORTALECIMENTO		2,370,289.12	1,330,282.40	43,066,355.93	73,632,574.80	30,118,796.39	182,025,406.78		43,736,918.86
LL. PERIODICOS			1,711,950.00	508,500.00		30,602,123.50			332,543,707.42
MM. SERVICIOS ARTISTICOS			57,252.58	27,338,299.54	3,616,000.00	4,282,835.60	537,880.00		32,822,573.50
OO. RADIO				38,844,450.60	10,972,300.00	20,092,610.00			35,294,387.72
PP. SERVICIOS DE GRABACION DIF. DE RADIO				824,900.00	20,000.00				70,447,240.60
RR. TELEVISION			2,465,208.00	93,190,021.25	24,349,974.50	92,459,227.42	5,245,414.80		217,709,845.97
SS. SERVICIO DE AUDIO		13,874,750.58	1,000,050.00	19,765,440.58	1,205,145.00	6,183,567.30	438,267.62	10,170,000.00	52,637,221.08
TT. FOLLETOS				2,454,360.00	17,239,217.25	361,600.00			17,600,817.25
UU. VOLANTES			800,040.00	1,320,100.00	1,840,530.00	7,037,508.32	1,377,160.00	4,825,000.00	14,820,081.50
XX. USO DE ALTOPARLANTES				7,788,033.46	135,600.00	23,782,147.62	1,175,200.00	687,000.00	12,060,338.32
WW. VALLAS		475,930.78	599,669.38	7,788,033.46	1,655,852.93	38,792,994.25	711,838.92	37,549.16	32,781,381.24
AAA- INTERNET, REDES SOCIALES			2,020,388.72	1,655,852.93	18,035,081.35				61,253,705.33
BBB- DISEÑOS PAGINA WEB			10,224.00						10,224.00
TOTALES GENERALES	6,888,380.90	30,210,216.23	44,764,083.90	420,780,588.55	524,735,604.70	650,934,056.17	302,909,576.49	153,717,114.42	2,074,754,337.56